



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115722/ STP 3989-2021
FUNTIERRA REHABILITACIÓN I.P.S. S.A.S

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintidós (22) de abril de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante FALLO del trece (13) de abril de 2021 con ponencia del H. Magistrado JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, **NEGÓ** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por el representante legal de **FUNTIERRA REHABILITACIÓN I.P.S. S.A.S**, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, así mismo, se vinculó a las partes e intervinientes del proceso ordinario laboral 23162310300220160005000.

Lo anterior con el fin de notificar a **JHOIMA PÉREZ CARDOZO**, terceros y vinculados, y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado 23162310300220160005000.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor